

Acta Asamblea Ciudadana

Fecha: 11.11.2017

Asistentes: 17

Orden del día

1. Debate, modificaciones y aprobación de la estrategia trimestral
2. Documento con nuestra propuesta del Patronato para presentar ante el Gobierno
3. Creación de un grupo de trabajo para hacer seguimientos de los pactos con el PSOE
4. Pleno
5. Apertura de la comisión de garantías
6. Dar cuenta del proceso del Plan de Barrios
7. Reglamento de asambleas
8. Varios

Punto 1

Se expone que en septiembre se aprobó por consenso en asamblea ciudadana el plan de estrategia política para el curso 2017-2018. El documento que se trae a la asamblea es para concretar las acciones a llevar a cabo durante noviembre, diciembre y enero. Se trata, sobretodo, de agilizar la presentación de las mociones para los próximos plenos al dejarla ya fijadas, además de las estrategias políticas del partido.

El documento se divide en dos: parte de acción (mociones) y de organización.

Tras el debate se acuerda cambiar el documento de la siguiente manera, y pasarlas al resto de grupos municipales con la idea de buscar el mayor número de apoyos:

- Diciembre: introducir la moción sobre la RSAL y la moción de las cláusulas sociales
- Enero: Moción para declarar Coslada libre de PVC y economía social

En cuanto a la parte organizativa, se expone que a parte de la materialización que ya se está llevando a cabo en el Plan de Barrios, es importante revisar la relación que tenemos con el PSOE.

Tras el debate se acuerda con 15 votos a favor una abstención lo siguiente:

- Calendarizar las reuniones con el PSOE con la idea de tener en Somos reuniones monotemáticas para tomar decisiones y posiciones respecto a los temas tratados.
- Elaborar un documento con todas las reuniones que tenemos con el PSOE y decidir, en base con los objetivos conseguidos, a cuales seguimos acudiendo. Esto se decidirá en la asamblea del 11 de diciembre.
- Tanto Comunicación como la "relación institucional" endurecerá la línea con el PSOE fortaleciendo las diferencias ideológicas que nos separan.

Punto 2

Se expone que para votar que sí al PSOE la disolución del PMD se ha elaborado un documento con propuestas muy concretas, que son las siguientes:

- Creación de un espacio participativo de deportes
- Puesta en marcha de un sistema de becas
- Remunicipalizaciones
- Diversidad funcional
- Revisión de la totalidad de los convenios que actualmente mantiene el PMD con los clubes deportivos
- Igualar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del patronato a las del resto de la plantilla municipal

Tras el debate se aprueba por consenso:

- Aprobar el documento
- Proponer una reunión con el PSOE para exponerles nuestras exigencias

Punto 3

Se expone la necesidad de reactivar el grupo de seguimiento de los pactos que tenemos firmados con el PSOE (alcaldía y PIR).

Tras el debate dos personas se apuntan al grupo, que junto con los concejales y concejalas serán los encargados del seguimiento del pacto. Se aprueba por consenso.

Punto 4

Se da cuenta de las dos mociones de Somos: contra la violencia machista y en contra del maltrato animal.

Se informa de los puntos que se van a tratar en el Pleno:

ORDEN DEL DIA:

1.- Declaración Institucional Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

A) PARTE DISPOSITIVA:

2.- Aprobación de las actas de las sesiones de fechas 1 y 15 de septiembre de 2017 y 16 y 23 de octubre de 2017.

3.- Reconocimiento de compatibilidad solicitada por un funcionario público, Fernando

Jiménez Martínez.

4.- Aprobar las modificaciones de la Ordenanza Fiscal nº VI: Ocupación de dominio público fiestas.

5.- Aprobar la modificación Ordenanza Fiscal nº XV: Actividades Área Cultura.

6.- Aprobar la modificación Ordenanza Reguladora de terrazas veladores.

7.- Aprobar firma de la adenda al Convenio de adhesión a la Red de Infancia y Adolescencia (RIA).

8.- Resolución recurso de reposición interpuesto por Hipercor, SA contra la liquidación económica del contrato de permuta.

B) MOCIONES, CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

9.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para poner en marcha un proyecto iniciativa de recursos habitacionales para mujeres sin recursos que estén o inicien un procedimiento judicial familiar o matrimonial.

10.- Moción del Grupo Municipal PSOE y del concejal no adscrito, D. Juan Manuel Martín relativa al Plan Estratégico para la eficiencia y el ahorro en los suministros en el Ayuntamiento de Coslada.

11.- Moción de los Grupos Municipales Somos Coslada y ARCO para la modificación de la Ley Integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid 5/2005 del 20 de diciembre.

12.- Moción del Grupo Municipal Somos Coslada para declarar Coslada libre de maltrato animal e implantar medidas a favor del bienestar animal.

En cuanto al punto de la modificación de la ordenanza de terrazas de veladores se dice que Somos presentó un voto particular. Se acuerda con 9 votos a favor y 6 abstenciones que si se vota a favor se votará sí a la ordenanza y si se rechaza, se votará en contra.

Se acepta por consenso votar a favor de la adhesión al convenio de la Red de la Infancia y la Adolescencia.

Se acepta por consenso oponernos al recurso de reposición que ha presentado Hipercor contra el Ayuntamiento de Coslada.

En cuanto a la moción presentada por Ciudadanos de violencia de género se acuerda enviar un email a Ciudadanos para aclarar una duda que existe sobre la redacción y, en base a ello, decidir enmendar esa parte o no. De todas formas, se acuerda por consenso no votar en contra.

Moción del PSOE y del concejal no adscrito. Se acuerda por consenso no debatir dicha moción para cumplir con la moción aprobada en septiembre de 2015 para que los concejales no adscritos no presentaran mociones. Somos se abstuvo en aquella votación.

Punto 5

Se expone el documento enviado por un miembro de Somos Coslada contra un exmiembro de Somos, ya que esta persona dijo públicamente que ya no participaba en Somos y, por lo tanto, no se encuentra en ninguna lista de distribución.

Después del debate del punto se acuerda por 15 votos (unanimidad de [I@s](#) presentes) a favor y ninguno en contra abrir la Comisión de Garantías y a partir de ese momento las personas que lo consideren plantearán los casos que consideren que no cumplen con las normas de convivencia de Somos Coslada.

La Comisión de Garantías quedará formada por las 3 ó 5 personas que se presenten voluntarias con carácter permanente y se revisará la participación en cada caso concreto si se apreciase conflicto de intereses en cada caso en particular.

En este punto también se acuerda por consenso que en un futuro, si se deciden tomar medidas legales contra cualquiera que perjure o denigre a un miembro de Somos y esto afectase a la candidatura, el partido colaborará en las costas del proceso después de ser debatido el caso en la asamblea.

Punto 6

No se trata

Punto 7

No se trata

Varios

- Se acuerda por consenso encabezar y liderar una manifestación contra Adif por el abandono de la estación de Cercanías de Coslada ante el Ministerio de Fomento. Dos personas se prestan voluntarias para llevar a cabo la acción.
- Se acuerda por consenso elaborar un folleto informativo para repartir el 3 de diciembre durante el Día de la Diversidad Funcional.